

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 394 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto Hidalgo Jiménez, contra la empresa Agropecuaria Madrigal, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Auto de aclaración a la sentencia número 299 de 2012

##### Parte dispositiva

1.-Aclarar la sentencia dictada con fecha 30 de octubre de 2012 en los siguientes términos:

En el encabezamiento:

Donde dice: frente a la empresa Agropecuaria Madrigal, S.A.

Debe decir: frente a la empresa Agropecuaria Madrigal, S.L.

En el fallo:

Donde dice: contra Agropecuaria Madrigal, S.A.

Debe decir: contra Agropecuaria Madrigal, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 5 de junio de 2013.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5588